

PROGRAMA PARLAMENTO UNIVERSITARIO "Convocatoria Abierta"

Es un Programa de la Oficina de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano del Congreso de la República, que tiene como finalidad fortalecer los conocimientos de ciudadanía y democracia en los jóvenes universitarios; así como, practicar los procedimientos parlamentarios.

Promover un espacio de fortalecimiento de la ciudadanía y liderazgo a través de prácticas democráticas, entre el Congreso de la República del Perú y los estudiantes universitarios de todo el país.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- ✓ Dar a conocer el funcionamiento del Congreso de la República y de sus principales procedimientos parlamentarios en el ejercicio de la función legislativa.
- ✓ Crear en los jóvenes una conciencia de ciudadanía con deberes y derechos para fortalecer la democracia en el país.
- ✓ Generar y desarrollar espacios de participación política comunes entre los jóvenes que permitan realizar un debate sobre los proyectos de ley existentes.

PARTICIPANTES

Pueden participar los estudiantes de las diferentes facultades de las universidades públicas y privadas a nivel nacional.

FASES DE EJECUCION DEL PROYECTO

El proyecto será ejecutado en tres etapas, a cargo de la Oficina de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano del Congreso de la República, comprende:

- ✓ Difusión en la universidad designada.
- ✓ Proceso de inducción que se desarrollará en el campus universitario; y,
- ✓ Evaluación y selección de los Parlamentarios Universitarios.



FASE DE INDUCCIÓN

Los candidatos a Parlamentarios Universitarios recibirán un proceso de capacitación cuya metodología y temario se presentan a continuación:

Orientación metodológica:

Se realizarán talleres con especialistas de la Oficina de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano del Congreso de la República, sobre los aspectos más importantes del funcionamiento del Congreso.

Temario:

- ✓ Conociendo el Congreso.
- ✓ Procedimientos Parlamentarios.
- ✓ Elaboración de un proyecto de ley.

PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN

La elección de los Parlamentarios Universitarios, se realizará en sus respectivas universidades, a cargo de sus autoridades universitarias según el procedimiento que establezcan.

Los candidatos inscritos participarán de una capacitación.

FASES DEL PLENARIO

En esta fase los Parlamentarios Universitarios serán convocados para el proceso de conformación del Parlamento Universitario donde se realizarán las siguientes acciones:

- ✓ Juramentación de los parlamentarios universitarios, elección de la Mesa Directiva.
- ✓ Formación de comisiones.
- ✓ Debate del proyecto de ley en comisiones.
- ✓ Votación de la propuesta en comisiones.
- ✓ Pleno, debate y votación.

PROPUESTAS

Las propuestas de los Parlamentarios Universitarios serán remitidas a los Grupos Parlamentarios.